

Programa de Unidad Curricular Interdisciplinaria (UCI) del Área Social y Artística			
Nombre de la UCI		<i>Drogas: Usos, Derechos, Representaciones</i>	
Créditos		8	
Área de conocimiento vinculadas		Facultad de Derecho Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Facultad de Psicología	
Docentes responsables de la UCI			
Nombre	Marcelo Rossal	Nombre	Diego Silva Forné
Servicio	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Servicio	Facultad de Derecho
Grado	3	Grado	4
Otros docentes participantes de la UCI			
Nombre	María Noel Curbelo	Nombre	Juan Fernández Romar
Servicio	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Servicio	Facultad de Psicología
Grado	2	Grado	5

Resumen/fundamentación de la UCI

La presente propuesta de Unidad Curricular Interdisciplinaria busca reflexionar en torno al uso de sustancias psicoactivas en nuestras sociedades. Dicha aproximación desde diversas perspectivas, vincula la autonomía personal desde la perspectiva del Derecho y la noción de persona e individuo desde el punto de vista socio-antropológico.

Desde este ensamblado entre Antropología y Derecho, surgen varias líneas a desarrollar durante el curso: analizar las diferencias entre usuarios/as y sustancias a partir de distintas investigaciones etnográficas que permiten dar cuenta de la complejidad múltiple que atañe a estos fenómenos; dar cuenta del fenómeno de la legalidad e ilegalidad de las diferentes sustancias psicoactivas, situando el problema en su marco histórico, cultural y jurídico; llevar estos temas al plano de la realidad nacional, planteando los problemas generados por el prohibicionismo, sus repercusiones en usuarios/as, la evolución de las políticas públicas al respecto, el impacto de ellas en la prisionización, la implementación y actual desarrollo del marco regulatorio para el cannabis en Uruguay.

Mediante ello buscamos también invitar a la comprensión del campo de las drogas como un ámbito de disputas también morales, donde no se explicitan al momento de definir políticas las razones de la existencia de sustancias psicoactivas permitidas y otras prohibidas y/o estigmatizadas, concepciones que hacen cuerpo en los sujetos y donde las vinculaciones con la justicia y por tanto, con el Derecho penal, aparece.

Consideramos fundamental dar especial relevancia a la interseccionalidad que implica esta temática, haciendo especial hincapié en las perspectivas de género y clase, entre otras que se ligan al constructo *droga* y sus representaciones.

Conocimientos previos sugeridos

Teniendo en cuenta que el curso propone la deconstrucción de representaciones sobre las sustancias psicoactivas profundamente arraigadas, se considera conveniente que los cursantes hayan transitado la primera mitad de su currícula, a efectos de contar ya con herramientas que les permitan asumir una perspectiva crítica sobre esta temática.

Objetivos de la UCI

- Analizar los vínculos entre las distintas sustancias y los/as usuarios/as desde una perspectiva antropológica, implicando la dimensión jurídica y las moralidades.
- Reflexionar en torno al uso de sustancias vinculada a la autonomía personal desde la perspectiva del Derecho, así como sobre la noción de persona e individuo desde el punto de vista socio-antropológico.
- Efectuar una aproximación a la problemática de las drogas desde una perspectiva de Derechos Humanos.
- Situar el tema a partir de la génesis de las políticas prohibicionistas, su evolución, crisis y surgimiento de iniciativas regulatorias.
- Contribuir a la comprensión de este fenómeno desde las interseccionalidades que confluyen en él, particularmente respecto al género y la situación socio-económico-cultural de usuarios/as y agentes vinculados.

Contenidos de la UCI

1. Introducción

Cuestiones generales. Concepto de drogas. De qué hablamos cuándo hablamos de droga. Concepto de cultura. Antropología y Drogas: las sustancias en la historia y las culturas. Áreas culturales y drogas. Investigación antropológica sobre uso de drogas y estudios interdisciplinarios.

2. Salud y uso de drogas

- Libertad, autonomía personal y salud en el derecho uruguayo. Constitución de la República y Derecho internacional de los Derechos Humanos. Salud Pública y salud privada. Consumo de drogas y otras sustancias perjudiciales para la salud.

- Conceptos de sustancias, usuarios y salud. Tratamientos. Usuarios como problemas de salud. Tránsitos entre “los derechos” y el estigma. Adolescentes y uso de drogas, criminalización.

- El tratamiento médico y sus límites jurídicos; evolución del marco normativo. El modelo de reducción de riesgos y daños en el derecho sanitario y su incidencia en el Derecho Penal.

3. Drogas legales, drogas ilegales. Convenciones y prohibiciones

- Un mundo con drogas: usos y representaciones de las drogas a lo largo de la Historia y en distintas culturas. Drogas y vida cotidiana. Las drogas y las artes. Creación artística y drogas. Miradas desde las artes a las drogas y sus usuarios/as.

- El origen del control internacional de estupefacientes, surgimiento de las convenciones. Surgimiento del prohibicionismo como política internacional. Las Convenciones de Naciones Unidas sobre estupefacientes (1961, 1971, 1988). Drogas legales/ ilegales. Naturaleza jurídica de las Convenciones. Drogas, Derecho constitucional, Derecho internacional y Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

- Entre lo ilegal y lo legal. Prohibiciones, sujetos problemáticos y categorías. Formas de gubernamentalidad en distintas áreas culturales.

4. Guerra a las drogas

- La guerra a las drogas. Contexto socio histórico a nivel regional (América Latina y EEUU). Impacto en la región. Drogas y crimen organizado. Guerra a las drogas y Estado de Derecho.
- Geopolítica, sustancias y prohibiciones. ¿Cultura de las drogas? ¿Mundo de las drogas? Lugares y sustancias. Pasta base de cocaína. Drogas sintéticas. Agencias, sustancias y usuarios.
- Estigmas y guerras de drogas. Sujetos y mercados de las drogas. Violencia y mercado de las drogas, enfoques etnográficos. Mercado de las cocaínas fumables. Criminalización.

5. Reducción de riesgos y daños

- Reducción de riesgos y daños en el mundo y en Uruguay: Conceptos básicos e investigaciones etnográficas regionales y nacionales. Entre la normalización del uso de sustancias, las sustancias, las desigualdades sociales y el estigma. Gestión de riesgos y placeres.
- Políticas alternativas dentro del marco prohibicionista: EEUU, Holanda, Portugal, España, Suiza, Canadá, Bolivia. Surgimiento de las políticas de reducción de riesgos y daños en materia de drogas.
- Políticas de drogas en Uruguay: entre la criminalización y la reducción de daños. Políticas de reducción de daños: ley de regulación del cannabis, dispositivos de RRDD sobre uso de cocaínas fumables (pasta base de cocaína).

6. Prohibicionismo vs. Regulación de las drogas

- El actual modelo uruguayo de control de las drogas: la Ley Nº 19.172, de Regulación y Control del Mercado de la Marihuana y su inserción en el marco legislativo vigente. Nuevos paradigmas en políticas de drogas. Drogas y DDHH.
- Régimen legal del cannabis. Tenencia para consumo personal, compartido o doméstico. Autocultivo. Clubes cannábicos. Comercialización controlada de la marihuana. Problemas de implementación de las vías de acceso lícito. Farmacias. Actos de registro.
- Aplicación de la Ley Nº 19.172. La resistencia del paradigma higienista en la estructura estatal. Intervención policial. Operadores judiciales. Prisionización. Punitivismo y Ley de Urgente Consideración. Regulación de la investigación y usos terapéuticos de la

marihuana.

- La sociedad uruguaya diferenciada en el uso de diversas drogas, legales e ilegales. Tipos de consumos, quiénes son esos usuarios, estratificaciones sociales. Vínculos con las sustancias distintas.
- Perspectivas y desafíos de las políticas de drogas basadas en nuevos paradigmas.

Modalidad de enseñanza	
Metodología de cursada	Dictado del curso en modalidad virtual. Clases con formato mixto (expositivo-intercambio). Se realizarán actividades con carácter de taller. Se encomendarán tareas domiciliarias individuales y grupales.
Modalidad de cursada (teórico práctico, taller, seminario, etc.)	Teórico-práctico
Dedicación horaria presencial de la UCI	70% de la carga horaria total conforme los créditos asignados a la UCI

Régimen de asistencia	El que se encuentre vigente en los Servicios integrantes del Área, teniendo en cuenta la virtualidad derivada de la emergencia sanitaria.
Dedicación horaria de trabajo estudiantil	10% para las tareas indicadas a lo largo del curso 20% para el trabajo monográfico final
Instancias y modalidad de evaluación	Control de lecturas previamente indicadas. Comentario de materiales audiovisuales. Entrega de trabajo breve de carácter monográfico final, con la orientación y apoyo del equipo docente durante la segunda mitad del curso.
Requisitos para la aprobación de la UCI	Se evaluará el rendimiento obtenido en el conjunto de tareas indicadas, así como la participación en clase y los aportes realizados. Se aprobará el curso habiendo obtenido un promedio mínimo en las instancias evaluadas, de Bueno (6).

Bibliografía y/o filmografía**Obligatoria**

Albano, G., Castelli, L., Martínez, E., & Rossal, M. (2015). Legal, ilegal, legítimo. Usuarios de pasta base de cocaína en Montevideo. *Gazeta de Antropología*, 31(1).

Bourgois, Ph. (2010). En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem. Siglo XXI, Buenos Aires.

Casacuberta, Carlos / Gerstenblüth, Mariana *et al.* (2012). Aporte universitario al debate nacional sobre drogas, Col. Art. 2º., Universidad de la República - CSIC, Montevideo.

Curbelo, Ma. (2019). “De refugios, paradas y changas. Una aproximación etnográfica a formas de vivienda y trabajo de personas en situación de calle del Centro de Montevideo”, *Revista de Derecho Penal* N° 27, FCU, Montevideo.

Deheza, R./Mariotta, R. (2019). “Gestión de riesgos y reducción de daños asociados a las nuevas sustancias psicoactivas”, *Revista de Derecho Penal* N° 27, FCU, Montevideo.

Epele, M. (2010). Sujetar por la herida. Una etnografía sobre drogas, pobreza y salud. Paidós, Buenos Aires.

Fernández, M./Ruchansky, E./Scuro, J./Silva Forné, D. (2019). “Seminario Internacional Control de las drogas: regulación y perspectivas”, *Revista de Derecho Penal* N° 27, FCU, Montevideo.

Hopenhayn, M. (2002) *Droga y Violencia: Fantasmas de la Nueva Metrópoli Latinoamericana*. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 1, núm. 3.

Labrousse, A. (2010). *Geopolítica de las drogas*. Ediciones Trilce, Montevideo.

Rossal, M y Suárez, H. (2014). *Fisuras. Dos estudios sobre pasta base de cocaína en Uruguay*. FHCE-ODU, Montevideo.

Ruchansky, Emilio (2015). *Un mundo con drogas. Los caminos alternativos a la prohibición: Holanda, Estados Unidos, España, Suiza, Bolivia y Uruguay*. Debate - Random House Mondadori, Buenos Aires.

Silva Forné, Diego (2016). *Drogas y Derecho Penal en el Uruguay. Tolerancia-Prohibición-Regulación*. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo (reedición digital, 2021).

Romaní, O. (1999). *Las drogas. Sueños y razones*. Ariel, Barcelona.

Sepúlveda, M. y Romaní, O. (2013). “Conceptualización y políticas de la gestión del riesgo”. *De riesgos y placeres*, Ed. Milenio, Lleida.

Sugerida

AA. VV. (2019). Seminario Internacional A cinco años de la aprobación de la Ley de regulación y control del mercado de la marihuana, FESUR, Montevideo.

AA. VV. (2013). Escenarios para el problema de drogas en las Américas (2013-2025). Organización de Estados Americanos-Secretaría General, Washington DC. www.oea.org, www.cicad.oas.org.

Aucía Galassi, Analía / Ragone Egurrola, Mariela (2011). "Internación psiquiátrica por consumo de drogas: una construcción terapéutica-punitiva fallida", *Revista Cátedra Paralela* N° 8, Rosario.

Bewley-Taylor, Dave / Blickman, Tom / Jelsma, Martin (2014) Auge y caída de la prohibición del cannabis. La historia del cannabis en el sistema de control de drogas de la ONU y opciones de reforma, Transnational Institute (TNI) - Global Drug Policy Observatory (GDPO), Amsterdam, www.tni.org.

Bewley Taylor, David / Jelsma, Martin (2011). "Cincuenta años de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes: una relectura crítica", Serie reforma legislativa en materia de drogas N° 12. Transnational Institute (TNI), Amsterdam. www.tni.org.

Bourgois, Ph.; Montero, F.; Hart, L. y Karandinos, G. (2013). "Habitus furibundo en el gueto estadounidense", *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 22(2).

Castilla, M. y Lorenzo, G. (2013). "Las huellas del daño", en María Epele (Comp.), *Padecer, cuidar y tratar. Estudios socio-antropológicos sobre consumo problemático de drogas*. Editorial Antropofagia, Buenos Aires.

De Greiff, Pablo / De Greiff, Gustavo (Comp.) (2000) *Moralidad, legalidad y drogas*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.

Epele, M. (2007). "La lógica de la sospecha. Sobre la criminalización del uso de drogas, complots y barreras de acceso al sistema de salud", *Cuadernos de Antropología Social*, Nro. 25. FF y L – UBA, Buenos Aires.

Escohotado, Antonio (2008). *Historia general de las drogas, completada por el apéndice Fenomenología de las drogas*, 8ª edición revisada, actualizada y ampliada, Espasa Calpe, Madrid.

Fernández Romar, Juan E. (2000). *Los fármacos malditos. El holograma de las drogas y otros ensayos*, EPPAL - Nordan - Facultad de Psicología de la Universidad de la República, Montevideo.

Flores, Imer (Coord.) (2020). 4 20. Momento de regular el cannabis y revisar la política de drogas (en México y el mundo), CONACYT - Instituto de Investigaciones Jurídicas/Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Fraiman, R. y Rossal, M. (2009). *Si tocás pito te dan cumbia. Esbozo antropológico de la violencia en Montevideo*. AECID-PNUD-MI, Montevideo.

Fraiman, R. y Rossal, M. (2011). *De calles, trancas y botones*. MI-BID, Montevideo.

Hallam, Christopher / Bewley-Taylor, David / Jelsma, Martin (2014). "La clasificación en el sistema internacional de control de drogas", Serie reforma legislativa en materia de drogas N° 25, Transnational Institute (TNI), Amsterdam. www.tni.org.

Martínez Oró, D. y Arana, X. (2015). "¿Qué es la normalización en el ámbito de los usos de drogas?", *Revista Española de Drogodependencias*, 40 (3).

Metaal, Pien / Youngers, Coletta (Ed.) (2010). *Sistemas sobrecargados. Leyes de drogas*

y cárceles en América Latina, Washington Office on Latin America - Transnational Institute, Amsterdam/Washington.

Núcleo Interdisciplinario sobre Sustancias Psicoactivas (2020), materiales disponibles en la web del grupo de investigación CSIC – Udelar: https://psicoactividades.ei.udelar.edu.uy/publicaciones/?fbclid=IwAR343WRIQ_IA3U5n9Z_84ie5zy7fB1z-nEblTpJGiLip2npXPh0blUoM6oIU.

Pascale, Antonio / Negrín, Alba / Laborde, Amalia (2010). “Pasta base de cocaína: experiencia del Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico”, *Adicciones*, Vol. 22 N° 3.

Restrepo Parra, Adrián (2020). Ciudadanos consumidores de cannabis. Tirant lo Blanch, Bogotá.

Reta, Adela (1981) “Análisis de los resultados de la aplicación de la Ley N° 14.294 sobre estupefacientes y psicotrópicos”, *Revista de Derecho Penal* N° 3, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.

Romani Gerner, Milton (2010) “La dimensión geopolítica del problema *drogas*. Cambio de modelo y descentramiento positivo”, en AA.VV. - *Aportes para una política pública en drogas. Cogestión, responsabilidad compartida y descentramiento positivo*, Junta Nacional de Drogas - Presidencia de la República, Montevideo.

Sepúlveda, M. y Romaní, O. (2013). “Conceptualización y políticas de la gestión del riesgo”, en: Martínez Oró, D. y Pallarés Gómez, J. (Comps.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*. Editorial Milenio, Lleida.

Sepúlveda, M. (1997). “El silencio de los angustiados: contextos discursivos en el consumo de pasta base de cocaína”. En: Hopenhayn, Martín (Comp.) *La grieta de las drogas. Desintegración social y políticas públicas en América Latina*. CEPAL, Santiago de Chile.

Silva de Sousa, R. (2004). “Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro”, *Revista Mexicana de Sociología*, 66.

Silva Forné, Diego (2021). “Punitivismo, legislación de urgencia y pandemia en Uruguay. Los atajos del autoritarismo contra el Estado de Derecho”. *Nuevo Foro Penal* N° 96, Universidad EAFIT, Medellín.

Silva Forné, Diego (2018). “Regulación del cannabis: aportes político criminales para la construcción de alternativas al modelo prohibicionista de control de las drogas”, en De la Cuesta, P. *et al.* (Coords.), *Liber Amicorum. Estudios jurídicos en homenaje al Prof. Dr. Dr. h. c. Juan Ma. Terradillos Basoco*. Tirant lo Blanch, Valencia.

Silva Forné, Diego (2017). “La crisis del prohibicionismo y la alternativa de los mercados regulados de drogas. El caso del cannabis”, *Revista de Derecho Penal* 2017-1. *Delitos cometidos a través de estructuras estatales y empresariales - I*, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe/Buenos Aires.

Silva Forné, Diego (2018). *Regulación de la marihuana*, Ed. Dykinson, Madrid.

Szasz, Thomas (2001). *Nuestro derecho a las drogas. En defensa de un mercado libre* Anagrama, Barcelona.

Thoumi, Francisco E. (2015). *Debates y paradigmas de las políticas de drogas en el mundo y los desafíos para Colombia*. Academia Colombiana de Ciencias Económicas, Bogotá. <http://franciscothoumi.com/>.

Turner, V. (1988). *El proceso ritual*. Madrid, Taurus.

Velho, G (1994) “A dimensao cultural e política dos mundos das drogas”, en: Zaluar, A

(Org.), Drogas e ciudadanía, Editora Brasiliense.

Vidart, Daniel (2014). Marihuana, la flor del cáñamo. Un alegato contra el poder, Ediciones B Uruguay, Montevideo.